



**COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL**

*"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"*

**OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL DE VILLA  
VICTORIA, MÉXICO**

En el municipio de **Villa Victoria**, Estado de México, en las instalaciones de la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro, C.P. 50960, siendo las 10:00 horas del día 19 del mes de agosto de 2016, se reunieron, el Lic. Raúl Ascencio Pilar, Contralor Interno Municipal, el Lic. Sergio Carmona Velázquez, Secretario del Ayuntamiento y la Lic. Talia Nohemi Pérez Noya, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a efecto de llevar a cabo la Octava Sesión del Comité de Información Municipal.

Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los integrantes del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar válida la sesión.

Acto seguido, se somete a consideración la aprobación del orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Exposición de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, publicados en el Diario Oficial de la Federación;
- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.



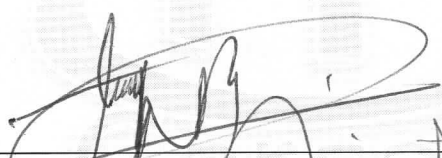
## COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Dando atención al punto número tres se realizó la exposición del contenido de los lineamientos correspondientes, detallando las fracciones que de acuerdo a las funciones y atribuciones de las distintas áreas de la administración son de su competencia, especificando la periodicidad de actualización y la información de los ejercicios que se habrá de publicar.

Registrándose de esta manera el acuerdo **CIM-AVV-008-001**, correspondiente realizar una reunión en días posteriores con los Titulares de las unidades administrativas involucradas y sus Servidores Públicos Habilitados, para hacer la entrega y capacitación respectiva, a fin de garantizar el cumplimiento de la legislación.

En seguimiento con el desahogo del orden día, dando cumplimiento al cuatro correspondiente a "Asuntos generales", se solicitó a los miembros integrantes del Comité, expusieran asuntos relevantes vinculados con los temas de la sesión.

No existiendo más asuntos pendientes de desahogo, se procedió a la clausura de la sesión, siendo las **11:00 horas** del día de la fecha y previa lectura del contenido de éste instrumento es firmado al calce y en un tanto para la debida constancia legal.



**LIC. TALIA NOHEMI PÉREZ NOYA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA



**LIC. SERGIO CARMONA VELÁZQUEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**LIC. RAÚL ASCENCIO PILAR**  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL